

# ALCOBENDAS



## LA PARTICIPACION INFANTIL EN LOS MUNICIPIOS, NUEVOS TIEMPOS Y OPORTUNIDADES

Concejalía de Salud, Consumo, infancia, Adolescencia Juventud y Promoción de la Igualdad.

Concejal Delegada Dña. Ofelia Culebradas

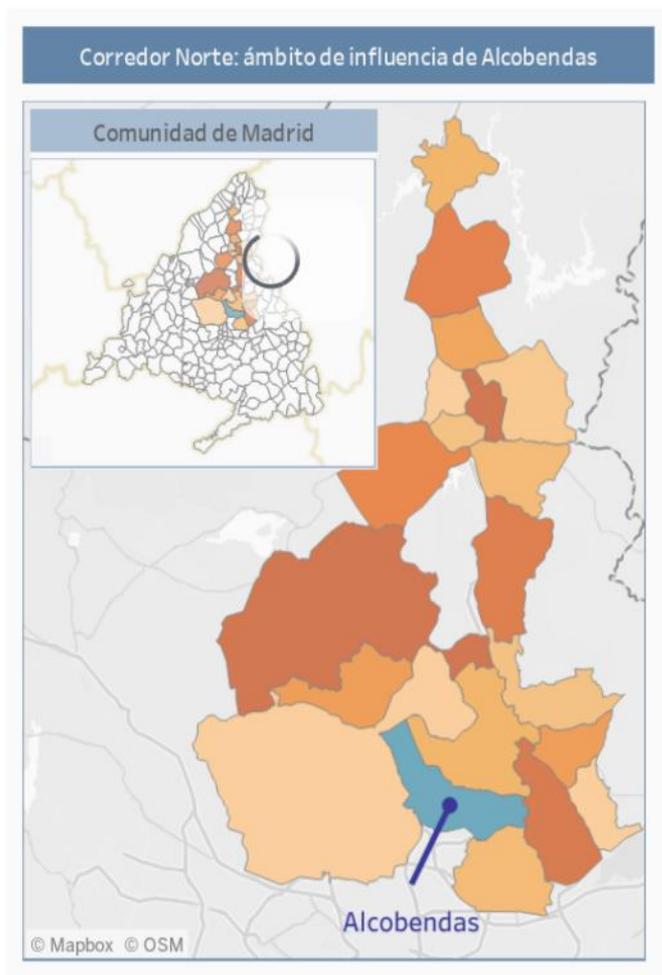
Técnica municipal del Servicio de Juventud, Infancia y Adolescencia, Silvia Vallejo.



ALCOBENDAS

Un modelo **de ciudad**

# Alcobendas, es.....



# Las niñas, los niños y adolescentes, y sus derechos en el centro de la política local

## Constituido el 7º Consejo de Infancia y Adolescencia de Alcobendas

34 niños, niñas y adolescentes representantes de colegios, institutos, entidades o vecinos de la ciudad forman el 7º Consejo de Infancia y Adolescencia de Alcobendas, constituido el viernes 26 de febrero. Durante tres años, los nuevos consejeros y consejeras participarán en un programa de ocio educativo dirigido a promover el bienestar y los derechos de la infancia, dar ideas para mejorar Alcobendas, cuidar el medio ambiente, ser portavoces de la infancia y adolescencia y, sobre todo, convertirse en ciudadanos activos corresponsables para que Alcobendas siga siendo una ciudad amiga de la infancia y una ciudad educadora. En el acto de constitución se presentó el himno de la infancia de Alcobendas, una melodía original e inédita creada por el compositor Ricardo Gassent.



El reconocimiento de las niñas y niños como ciudadanos es:

**Un acto lícito**

**Un ejemplo de ética pública**

**Un ejercicio de buena gobernanza**

# Las niñas, los niños y adolescentes, y sus derechos en el centro de la política local

Como apuesta en favor de:

- La rentabilidad social (ciudad cohesiva, inclusiva y dignificante)
- La rentabilidad socioeconómica
- La rentabilidad medioambiental



# Las niñas, los niños , y adolescentes y sus derechos en el centro de la política local

La nueva identidad de la infancia una oportunidad para reducir la vulnerabilidad social y medio ambiental a escala planetaria, actuando desde lo local para impactar en lo global: las niñas y niños como agentes de cambio



**AGENDA**  
**2030**

# ¿Qué es eso de la Participación Infantil?

Un concepto **polisémico** y **multidimensional**

GRUPAL

INDIVIDUAL

SER  
PARTE DE

FORMAR  
PARTE  
PARA

RECIBIR  
UNA  
PARTE

COMUNICAR

TOMAR  
DECISIONES

COMPARTIR  
IDEAS

VIRTUAL

PRESENCIAL

# ALGUNAS CONCEPTUALIZACIONES SOBRE LA PARTICIPACION

*“El proceso de compartir las decisiones, que afectan la vida propia y a la comunidad en la cual se vive. Es el medio por el cual se construye una democracia, y es un criterio con el cual se deben juzgar las democracias. La participación es el derecho fundamental de la ciudadanía”*

(Hart 1993, citado por el [Observatorio de la Infancia](#) del Gobierno de España, 2008).



# ALGUNAS CONCEPTUALIZACIONES SOBRE LA PARTICIPACION INFANTIL

Para UNICEF, la Agencia de Naciones Unidas para la infancia y su Comité Español,

*“La participación infantil es un derecho y uno de los cuatro principios fundamentales de la CDN junto a los de no discriminación; interés superior del niño y el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo”.*

**LA PARTICIPACION ES EL ESCENARIO DONDE LOS  
DERECHOS INTERACTUAN UNOS CON OTROS EN FAVOR DE  
LA DIGNIDAD HUMANA DE LA INFANCIA y EL  
RECONOCIMIENTO DE SU CIUDADANIA**

**ARTICULO  
2**

**ARTICULO  
3**

**ARTICULO  
12**

**ARTICULO  
27**

**ARTICULO  
15**

**ARTICULO  
13**

**ARTICULO  
18**

**ARTICULO  
14**

**ARTICULO  
17**

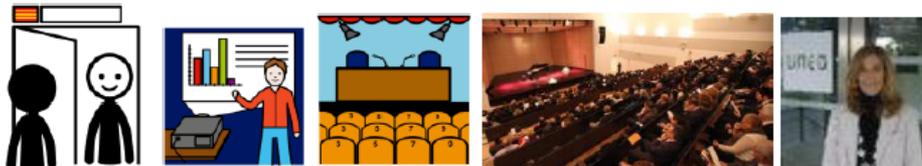
**ARTICULO  
23**

**ARTICULO  
28 y 29**

**ARTICULO  
31**

17:30

Bienvenida y presentación del acto por parte de **Silvia Vallejo**, técnico de Infancia.



17:35

Palabras de la concejala de Salud, Consumo, Infancia, Adolescencia, Juventud y Promoción de la Igualdad, **Ofelia Culebradas**.  
La concejala permanecerá en el escenario.



17:40

Despedida de los miembros del Consejo de Infancia y Adolescencia saliente, a los que se entregará un diploma.



# ALGUNAS CONCEPTUALIZACIONES SOBRE LA PARTICIPACION INFANTIL

"Participar es percatarse de las necesidades propias y ajenas, captar las oportunidades, descubrir los límites, reconocer nuestro amplio recorrido de mejora, reparar en las capacidades personales y grupales, percibir las desigualdades y las injusticias, caer en la cuenta de que existen soluciones creativas, efectivas e inclusivas."

(Vallejo, 2017, 2018)

# RAZONES Y MAS RAZONES PARA COMPROMETERSE CON LA PARTICIPACION INFANTIL EN LAS CIUDADES

## Razones entendidas como réditos en:

- **Bienestar personal:** la participación como autoprotección y empoderamiento
- **Bienestar y cohesión social:** la participación como vía para la inclusión y el respeto intergeneracional.
- Construcción de una **ciudadanía activa y corresponsable**
- Desarrollo de **competencias cívicas y de sostenibilidad**.
- **Justicia y la legalidad:** otorga derechos y responsabilidades.
- **Ocio alternativo saludable** y de diversión educativa.
- Crecimiento y sostenibilidad de **Bien Común** (Zamagni, 2013):

**Bien común =  $b_1 \times b_2 \times b_3 \dots \times b_n$**

**(b= bien de cada persona, x= la operación de multiplicación).**



# NO todo vale en el juego de la participación infantil...



- cuando **NO se promueve y garantiza el cumplimiento de sus derechos.**
- **Cuando se sustituye por “pseudoparticipaciones”.** Inspirándonos en Hart (1993) y Chawla (2001), la Pseudoparticipación aparece cuando:
  - Se expone a los niños ante situaciones donde se les manipula, se les persuade para fines que desconocen, por **intereses puramente adultos**, poniendo incluso en riesgo su dignidad o seguridad. El interés en conocer las expectativas del niño no existe, el aprendizaje infantil no es el objetivo prioritario. Ejemplo: niños como objetos decorativos en visitas institucionales a espacios infantiles, **niños en espacios y redes virtuales que no proceden...**
  - Los adultos suplantán a los NNA en consultas de opinión infantil, desde posiciones relacionadas con el proteccionismo, adultismo y el etarismo
- **Cualquier acto o proceso donde la participación de los NNAs, no es consentida, informada, voluntaria, libre, o de NO cumplimiento del artículo 3 de la CDN. (Recomendación que los NNA firmen CONSENTIMIENTOS informados)**

# ¿Ayuntamientos frustradores o aceleradores de participación infantil?

## LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS INFANTILES HAN DE SER

1. **DIALECTICOS CON LA AGENDA MUNICIPAL** :. Aterrizados en la cotidianeidad del niño/a. Alinear agenda local con necesidades infantiles y los tiempos infantiles.
2. **CARGADOS DEL MAYOR CONSENSO POLITICO Y SOCIAL**
3. **EXPLICITOS EN OBJETIVOS y PLAZOS CONCRETOS.**
4. **COHERENTES CON LA BUENA GOBERNANZA, EL GOBIERNO ABIERTO Y EL COMPROMISO PACTADO,** vinculantes hasta el final.
5. **ATRACTIVOS Y REALES PARA LOS NNAs,** ajustados a su “realidad evolutiva”.

# ¿COMO SER UN AYTO ACELERADOR? NUEVOS HORIZONTES DE LA PARTICIPACION INFANTIL

- TRANSVERSALIZACION DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL EN EL SENO DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL
- EMPRENDIMIENTO SOCIAL INFANTO JUVENIL Y AGENDA 2030



# Muchas gracias

[svallejo@aytoalcobendas.org](mailto:svallejo@aytoalcobendas.org)

ALCOBENDAS

A stylized, light gray graphic of a city skyline with various building shapes, positioned below the word 'ALCOBENDAS'.

[www.alcobendas.org](http://www.alcobendas.org) |  